



GAD MUNICIPALIDAD
DE AMBATO

BOLETIN DE PRENSA N° 253

Ambato, 26 de abril de 2021

Terminales con nuevo horario de funcionamiento durante estado de excepción

Ante el estado de excepción decretado por el Gobierno Nacional, para frenar el contagio de coronavirus en el país, las terminales terrestres Sur y de Ingahurco atienden en horario de 05:15 a 19:45 de lunes a jueves, esta medida incluye al viernes 30 de abril, por el Día del Trabajo.

Los sábados y domingos las instalaciones de las terminales de la ciudad, así como las frecuencias de los buses de transporte interprovincial, no tendrán ningún tipo de actividad.

Al estar en vigencia el estado de excepción, del viernes 23 de abril al jueves 20 de mayo, el transporte interprovincial circula con el 75% de aforo (solo sentados), al igual que el transporte turístico. El transporte urbano tiene un aforo del 50% (solo sentados), así como el transporte interinstitucional.

“Optamos por iniciar las labores desde las 05:00, puesto que los usuarios y personal administrativo puede movilizarse al culminar el toque de queda, hasta las 19:45, para que puedan retornar a sus domicilios”, dijo Juan Fernando Darquea, administrador de la Unidad de Terminales de Ambato.

Desde las 20:00, que inicia la restricción vehicular, pueden circular las unidades que posean frecuencias con una duración media de seis horas de distancia o más. Por ejemplo, las rutas que se dirigen a Manta, Portoviejo, Loja, Machala, Huaquillas, entre otras, señaló Darquea.

Se recuerda que todos los servicios ofertados en las terminales Sur e Ingahurco de Ambato, seguirán operando con normalidad a toda su capacidad, en beneficio de la ciudadanía, de acuerdo al horario permitido por el COE Nacional.

El toque de queda y confinamiento absoluto rige desde las 20:00 hasta las 05:00, de lunes a viernes, y los fines de semana todo el día, es decir está prohibida la circulación vehicular y la movilidad de las personas. Durante ese período se suspende el ejercicio de los derechos a la libertad de tránsito, asociación y reunión, y la inviolabilidad de los domicilios.

Comunicación Institucional



AMBATO
LA GRAN CIUDAD

**Dirección de
Comunicación
Institucional**

Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
GADMA SUR 032-997-800 EXT 7814